

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día dieciséis de junio de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:


- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguiente:

- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.
- DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 1 / 32
 1ippS9WMUVk=			

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte. 143/2009).- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2009.

2º.- (Expte. 144/2009).- Propuesta de la 3ª. Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 9 de junio de 2.009, por importe de 54.440,50 €". Aprobación.

3º.- (Expte. 145/2009).- Propuesta del Tte. de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a "Cambio de nombre de la Calle Aeronáutica perteneciente a la Unidad de Ejecución UE-2 del P.G.O.U. de Utrera, pasando a denominarse calle Aerodinámica". Aprobación.


4º.- (Expte. 146/2009).- Propuesta del Tte. de Alcalde, Delegado de Fiestas Mayores, relativa a "Adjudicación definitiva de casetas para la feria y fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2009". Aprobación.

5º.- (Expte. 147/2009).- Propuesta del Concejal, Delegado de Medio Ambiente, relativa a "Solicitud de subvención a la Consejería de Medio Ambiente, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones para fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21". Aprobación.

6º.- (Expte. 148/2009).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a "Convocatoria de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas de Utrera que colaboran en la coordinación de las Escuelas Deportivas Municipales para el Ejercicio 2009". Resolución.

7º.- (Expte. 149/2009).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a "Convocatoria de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas de Utrera para el ejercicio 2009. Resolución.

8º.- (Expte. 150/2009).- Propuesta de la Concejal, Delegada del Mayor y Servicios Sociales, relativa a "Conceder una subvención a la Entidad Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Utrera, con C.I.F. nº G91239632, por importe de tres mil euros, con la finalidad de sufragar gastos de mantenimiento y gastos corrientes durante el año 2009". Aprobación.

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 2 / 32
 1ippS9WMUVk=			

9º.- (Expte. 151/2009).- Propuesta de la 3ª. Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 12 de junio de 2.009, por importe de 87.606,40 €”. Aprobación.

(Expte. 152/2009).- Asuntos Urgentes.-

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.


PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 143/2009).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación a los Borradores del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2.009.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2.009.

PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 144/2009).- PROPUESTA DE LA 3ª. TTE. DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 54.440,50 €”. APROBACIÓN.


Por la 3ª. Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 9 de junio de 2.009, por importe de 54.440,50 €, que literalmente dice:

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 3 / 32
 1ippS9WMUVk=			

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 9 de Junio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003350	09/06/2009	B91364059 CONST Y REFORMAS CONSOLACION S L	18.395,47
	Texto:	S/FRA. NUM. 2. FECHA 02/06/2009 CERTIFICACIÓN ZONA TRASERA DE LA RENFE	
Aplicación: 4330-61179		Importe: 18.395,47	
2009 66003351	09/06/2009	77535386V ROJAS VALLEJO MIGUEL ANGEL	15.189,56
	Texto:	S/FRA. NUM. 3. FECHA 03/05/2009 1ª CERTIFICACIÓN MES MAYO/09 REPARACIONES COLEGIOS PÚBLICOS	
Aplicación: 4230-62290		Importe: 15.189,56	
2009 66003352	09/06/2009	47200021L ORTEGA PACHON MIGUEL ANGEL	20.855,47
	Texto:	S/FRA. NUM. 3. FECHA 04/06/2009 2ª CERTIFICACIÓN CENTRO PARA MAYORES EN CL GIRALDA (GUADALEMA QUINT)	
Aplicación: 4632-62271		Importe: 20.855,47	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
54.440,5	0,00	0,00	54.440,5

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 4 / 32
 1ippS9WMUVk=			


de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.**- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

Analizada la propuesta de la 3ª. Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 9 de junio de 2.009, por importe de 54.440,50 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003350	09/06/2009	B91364059 CONST Y REFORMAS CONSOLACION S L	18.395,47
	Texto:	S/FRA. NUM. 2. FECHA 02/06/2009 CERTIFICACIÓN ZONA TRASERA DE LA RENFE	
	Aplicación: 4330-61179	Importe: 18.395,47	
2009 66003351	09/06/2009	77535386V ROJAS VALLEJO MIGUEL ANGEL	15.189,56
	Texto:	S/FRA. NUM. 3. FECHA 03/05/2009 1ª CERTIFICACIÓN MES MAYO/09 REPARACIONES COLEGIOS PÚBLICOS	
	Aplicación: 4230-62290	Importe: 15.189,56	
2009 66003352	09/06/2009	47200021L ORTEGA PACHON MIGUEL ANGEL	20.855,47
	Texto:	S/FRA. NUM. 3. FECHA 04/06/2009 2ª CERTIFICACIÓN CENTRO PARA MAYORES EN CL GIRALDA (GUADALEMA QUINT)	
	Aplicación: 4632-62271	Importe: 20.855,47	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
54.440,5	0,00	0,00	54.440,5

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 5 / 32
 1ippS9WMUVk=			


TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 145/2009).- PROPUESTA DEL TTE. DE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO, RELATIVA A “CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE AERONÁUTICA PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-2 DEL P.G.O.U. DE UTRERA, PASANDO A DENOMINARSE CALLE AERODINÁMICA”. APROBACIÓN.

Por el Tte. de Alcalde del Área de Urbanismo, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación de Cambio de nombre de la Calle Aeronáutica perteneciente a la Unidad de Ejecución UE-2 del P.G.O.U. de Utrera, pasando a denominarse calle Aerodinámica, que literalmente dice:

“PROPUESTA DEL TTE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO.- Visto informe de la Oficina de Gestión de la Unidad de Ejecución UE-2 del P.G.O.U. de Utrera, que dice: *“INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE DENOMINADA AERONÁUTICA, PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-2 DEL P.G.O.U. DE UTRERA .Con objeto de desarrollar la Unidad de Ejecución UE-2 del Plan General de Ordenación Urbana, por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera se realizan los documentos técnicos necesarios. Durante la redacción de los mismos se plantea la duda sobre el nombre de una de las calles pertenecientes a la unidad. En concreto, se trata de la calle Aeronáutica, conocida y utilizada por los empresarios de la zona como Aerodinámica. Siendo viable el cambio de nombre de Aeronáutica pasando a denominarse Aerodinámica, quedando disponible por tanto el nombre de Aeronáutica para rotular las futuras vías públicas de la zona, es por lo que se propone por las técnicas informantes el citado cambio. No obstante V.I. resolverá lo más oportuno y conveniente para los intereses municipales. Utrera, 2 de junio de 2009. La Arquitecta Municipal. Begoña Sánchez Cañete. La Licenciada en Derecho. María Eufrasia Bermúdez Moral.”* - Por la presente propongo a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento:.- **PRIMERO.-** Aprobar el cambio de nombre de la calle Aeronáutica perteneciente a la Unidad de Ejecución UE-2 del P.G.O.U. de Utrera, pasando a denominarse calle Aerodinámica, quedando disponible por tanto el nombre de Aeronáutica para rotular las futuras vías públicas de la zona”.

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	6 / 32
 1ippS9WMUVk=				

Analizada la propuesta del Tte. de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a la aprobación del Cambio de nombre de la Calle Aeronáutica perteneciente a la Unidad de Ejecución UE-2 del P.G.O.U. de Utrera, pasando a denominarse calle Aerodinámica, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el cambio de nombre de la calle Aeronáutica perteneciente a la Unidad de Ejecución UE-2 del P.G.O.U. de Utrera, pasando a denominarse calle Aerodinámica, quedando disponible por tanto el nombre de Aeronáutica para rotular las futuras vías públicas de la zona.


SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Urbanismo a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 146/2009).- PROPUESTA DEL TTE. DE ALCALDE, DELEGADO DE FIESTAS MAYORES, RELATIVA A “ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CASETAS PARA LA FERIA Y FIESTAS DE NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN DE UTRERA 2009”. APROBACIÓN.

Por el Tte. de Alcalde, Delegado de Fiestas Mayores, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de Adjudicación definitiva de casetas para la feria y fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2009, que literalmente dice:

“INFORME CON PROPUESTA DE ACUERDO.- Alfonso Jiménez Ballesteros, como técnico de Turismo y Fiestas Mayores de este Ayuntamiento, en relación con las solicitudes recibidas para obtener la titularidad de una caseta en la feria y fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2009.- INFORMA.- Primero.- Se han recibido en el registro de este Ayuntamiento ciento doce (112) solicitudes de casetas, diez (10) son solicitadas por primera vez y cientos (102) son de casetas instaladas en el año 2008 y anteriores según el siguiente detalle:

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
DE LOS REYES SÁNCHEZ	Mª ISABEL	ASOC. CULT. Y DEPOR. VETERANOS DE UTRERA	ALEGRÍA	3
BEGINES LOPEZ	AUGUSTO JOSE	AMIGOS COMERCIAL	CANTIÑA	3

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	7 / 32
 1ippS9WMUVk=				

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
		UTRERA		
FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MARTÍN	LO JARAMAGO	CANTIÑA	9
ROSA NIETO	ISABEL MARIA	LOS REVOLTOSOS	TONÁ	8
PEÑA PEÑA	FRANCISCA	FAMILIA LOS PEÑA	ALEGRÍA	24
OTERO CAMPOS	ANDRES	PARTIDO ANDALUCISTA	ALEGRÍA	4
ROMERO ROBLES	FRANCISCO JAVIER	MI PRIMERA COMUNIÓN	FANDANGO	18
PASTOR AGUILAR	AGUSTIN	PEÑA AL RELENTE	CANTIÑA	2
RAYO GONZALEZ	JESUS	AMIGOS DEL AIRE	TONÁ	3
MENA PACHECO	Mª. EUGENIA	ALGARABÍA	BULERÍA	11
NAVARRO RODRÍGUEZ	MANUEL	AMIGOS DE LA PEÑA EL BUCARO	R. DEL MARTINETE	1
RUIZ GÓMEZ	JOSE ANTONIO	LA LASTIQUERA	FANDANGO	4
DOMINGUEZ VELASCO	DANIEL	LA FLAMENCA		
DANA BONILLA	JOSÉ	UTRERA Y OLE	R. DEL MARTINETE	3
FERNANDEZ VACA	JOSE	INES Y LUIS	BULERÍA	16
MORENO LÓPEZ	FRANCISCO	C.D. MURILLO	CANTIÑA	1
GARCIA GARETTA	JUAN LUIS	QUE NO NOS FALTE DE NA	ALEGRÍA	26
DÍAZ RUIZ	JOSÉ	LOS APALANCAO	ALEGRÍA	20
DE ANDRÉS GARCIA	RAFAEL	LOS ESTARTAOS	BULERÍA	7
CRUZ CLAVIJO	MOISES	MENEA LA CABALLA		
REINA RUIZ	RAFAEL	YERBAGÜENA	BULERÍA	21
APRESA BEGINES	MANUEL	LAS ESPIGAS	SOLEÁ	7
DIANEZ LÓPEZ	MANUEL	PEÑA JUANMA	ALEGRÍA	1
HOLGADO PÉREZ	EDUARDO	ALMAZARA	TONÁ	13
DIAZ RIOS	MANUEL	LOS PERLAS Y OLE	SOLEÁ	17
CAMPANARIO CALVENTE	FRANCISCO	PSOE	BULERÍA	18
RODRIGO MARTÍNEZ	ANTONIO	VAMOS PALANTE	FANDANGO	8
DE LA SERNA MARTÍNEZ	FRANCISCO DE ASIS	LOS ACEITUNEROS	ALEGRÍA	6
PEREZ JIMENEZ	MARIANO	LOS APRETAOS	FANDANGO	1
CASTEJÓN BAEZ	PEDRO LUIS	LA CARBONA	CANTIÑA	5
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ANDRÉS	A MI DE QUE	BULERÍA	25
ROJAS DURAN	JOSE	PARTIDO POPULAR	BULERÍA	27
MIGUEZ CASTILLO	JOSE MANUEL	LOS COMPARES	CANTIÑA	13
ARCINIEGA VELA	RAFAEL	LA GITANILLA	TONÁ	11
MIGUEZ CASTILLO	JOSE MANUEL	AL ROJO VIVO	R. DEL MARTINETE	23
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	ACUPA MIA	CANTIÑA	11
LIMONES NIETO	FCO JAVIER	LOS LUNARES	R. DEL MARTINETE	13

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	8 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
MATEOS MARTÍN	MANUEL	LOS BODEGAS	BULERÍA	9
MARTINEZ MARTINEZ	JOSE	PEÑA FUTBOLISTICA MANUEL SANCHEZ	ALEGRÍA	14
BRENES DELGADO	MANUEL	PEÑA MATUTE	BULERÍA	6
FERNANDEZ MENDOZA	SEVERO	PEÑA CULTURAL FLAMENCA CURRO DE UTRERA	TONÁ	5
ROMAN RIOS	JOSE LUIS	EL REBUJITO	R. DEL MARTINETE	17
RODRIGUEZ CORDERO	JOSE MANUEL	CERVECETE Y CUBATILLO	BULERÍA	13
HERMOSO MARTÍN	OCTAVIO	PEÑA CULTURAL FLAMENCA LOS QUINTERO	ALEGRÍA	2
ESCOBAR SAUCEDO	PEDRO LUIS	AMIGOS DEL CABALLO	SOLEÁ	1
BLANCO MATEOS	ANTONIO	GLAMUR		
GONZALEZ SANHEZ-CAMPA	MANUEL	LOS TRASNOCHADORES	BULERÍA	4
LIMA GONZALEZ	MANUEL	ER CANDI	SOLEÁ	15
CARO JIMÉNEZ	CONSOLACIÓN	EL HORMIGUERO	ALEGRÍA	9
LÓPEZ FERNÁNDEZ	Mª. CARMEN	LOS CHANQUETES	FANDANGO	24
ROMAN MARTIN	JOSE	LOS TALEGAS	SOLEÁ	21
JIMÉNEZ SANTACRUZ	ANTONIO	LOS ÚLTIMOS EN IRNOS	SOLEÁ	19
CAMPANARIO ROMAN	ANTONIO	PEÑA TAURINA CURRO DURAN	BULERÍA	8
GONZÁLEZ BARREDA	MIGUEL ANGEL	LA MADRIGUERA	BULERÍA	23
MUÑOZ FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL	EL ALJIBE	FANDANGO	10
FRANCO JIMÉNEZ	Mª ANGELES	JOVENES CARROZAS	BULERÍA	19
AGUILAR SOLA	ISABEL Mª	LOS FLAMENCOS	ALEGRÍA	8
PEREZ VÁZQUEZ	JOSÉ LUIS	PARA MEJOR PROBEBER	FANDANGO	12
CEBALLOS PORTILLO	JOSE MANUEL	LA TASKA		
RODRIGUEZ ALVAREZ	JUAN	CASA SEGURA	BULERIA	1
NAVARRO MARTÍNEZ	JOAQUÍN	AL ALBA	R. DEL MARTINETE	15
FERNÁNDEZ BERNABÉ	SANTIAGO	MUCHACHOS DE CONSOLACION	R. DEL MARTINETE	4
VALDIVIESO PIZARRO	MANUEL	QUE TE QUEDA	ALEGRÍA	10
ROS NÚÑEZ	CARMEN	LOS DE SIEMPRE CON AGÜITA	BULERÍA	3

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	9 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
MORENO ARCOS	FRANCISCO	LOS ROMEROS	TONÁ	2
JIMENEZ ORTEGA	ANTONIO	LOS JARTIBLES	CANTIÑA	7
PEÑA SALGUERO	ANTONIO	PEÑA BAMBINO	TONÁ	10
GUTIERREZ ROMERA	OLGA	LA ESPUELA	BULERÍA	22
GARCIA FREIRE	JOSE RAMON	LA TAQUERA	R. DEL MARTINETE	21
ARAGON ROMAN	JOSE ANTONIO	PEÑA CICLISTA DE UTRERA	R. DEL MARTINETE	5
GONZÁLEZ LOZANO	LUIS MIGUEL	QUE NO TE FALTE NI GLORIA	SOLEÁ	13
CASTRO LÓPEZ	JUAN	LOS 20 GREMIOS	BULERÍA	12
TIRADO BARCIELA	JOSE MANUEL	LOS DEL BOMBO	FANDANGO	20
ROSA TRUJILLO	MARÍA	AHORA VENIMOS	ALEGRÍA	22
VALERO LÓPEZ	FRANCISCO	LOS SENCILLOS	R. DEL MARTINETE	7
GONZÁLEZ FRANCO	ALEJANDRO	Y SI VIENE QUE ?	FANDANGO	22
MONTOYA LOPEZ	JUAN LUIS	LA LUNA	SOLEÁ	9
GARCÍA GARCÍA	FRANCISCO	PEÑA TAURINA RONDINO	FANDANGO	6
JIMÉNEZ NARVÁEZ	JOSE	PEÑA COMERCIAL	BULERÍA	20
VERDUGO BEGINES	JOAQUIN	LAS QUE MENTRAN	TONÁ	4
MORALES OJEDA	JUAN MANUEL	LOS DUCALITOS	TONÁ	6
HERVÁS REINA	MANUEL	EUCOMSA	SOLEÁ	5
MUÑOZ BARCIELA	CONSOLACION	AMIGOS DEL VOLEY		
NAVARRO FERNNADEZ	EUGENIO	LOLA		
MONTES POSTIGO	FRANCISCO J.	EL BARULLO	CANTIÑA	4
GONZALEZ TORRES	ENRIQUE JOSE	EL BADULAKE	R. DEL MARTINETE	19
GUIRAO PAYAN	CARLOS	LA PECERA	BULERÍA	17
HERRERA MISA	FRANCISCO	A.C.F. CLUB UTRERANO DE ATLETISMO	ALEGRÍA	16
GARRIDO DURAN	ALFONSO	AMIGOS DE FERNANDA Y BERNARDA	BULERÍA	29
LÓPEZ ESCALONA	MARÍA DOLORES	LOS CANILLAS	BULERÍA	5
CAMINO MUÑOZ	JESÚS	EL ALBOROTO	BULERÍA	10
PANAL SÁNCHEZ	DIEGO	AMIGOS DE GINÉS	BULERÍA	2
NIETO FERNNADEZ	ANTONIO JESUS	LOS DEL SACO	ALEGRÍA	5
SANTOS JIMÉNEZ	JORGE	TREINTAITANTOS	FANDANGO	14
SALAZAR RODRÍGUEZ	JOSÉ	ASOC. MUS. UTRERANA	FANDANGO	2
ROMERO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	LA AMISTAD	FANDANGO	3
RODRÍGUEZ RUIZ	MARÍA DOLORES	EL GENIO ALEGRE	SOLEÁ	23

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	10 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
DOMÍNGUEZ RIVERA	JOSÉ MARÍA	LA QUINTA ESENCIA	SOLEÁ	11
OROZCO BORREGO	DIEGO	A.A. PUERTA DEL SOL	ALEGRÍA	12
FUENTES MARTÍN	DESIDERIO	EL SITIO	SOLEÁ	3
ALVAREZ VELASCO	BEATRIZ	EL COMPÁS	TONÁ	9
GOMEZ SANCHEZ	ROCIO	POR PRIMERA VEZ		
HERNANDEZ MOÑINO	JOSE	ASOC. CULTURAL PEÑA VINAGRE		
MARTINEZ BRAVO	ALFONSO	LOS MAS ENROLLAOS	ALEGRÍA	18
MATEOS LEON	ANTONIO	ALEGRÍA 76	FANDANGO	5
RAMOS ORTIZ	JOSE	PEÑA BETICA DE UTRERA	SEGUIRILLA	1
DÍAZ GINES	MANUEL ÁNGEL	ALBAHACA	FANDANGO	16
SANCHEZ GARCÍA	ISABEL	LA CACHIFA	BULERÍA	24
GOMEZ MATOS	JUAN MANUEL	AMIGOS DE CORREOS	ALEGRIA	7
ALÉ JIMÉNEZ	RAFAEL	UPD	ALEGRIA	38
DIAZ CORREDERA	JOSE IGNACIO	AMIGOS CASA BASILIO	R.DEL MARTINETE	9
CANO MONTES	BENITO	CASETA BENITO	TONA	38751

Por lo que en base a la Ordenanza Municipal de Feria se propone a la Junta Local de Gobierno que adopte los siguientes acuerdos:

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
DIANEZ LÓPEZ	MANUEL	PEÑA JUANMA	ALEGRÍA	1
HERMOSO MARTÍN	OCTAVIO	PEÑA CULTURAL FLAMENCA LOS QUINTERO	ALEGRÍA	2-4
DE LOS REYES SÁNCHEZ	Mª ISABEL	ASOC. CULT. Y DEPOR. VETERANOS DE UTRERA	ALEGRÍA	3
OTERO CAMPOS	ANDRES	PARTIDO ANDALUCISTA	ALEGRÍA	6-8
NIETO FERNNADEZ	ANTONIO JESUS	LOS DEL SACO	ALEGRÍA	5
GOMEZ MATOS	JUAN MANUEL	AMIGOS DE CORREOS	ALEGRIA	7
CARO JIMÉNEZ	CONSOLACIÓN	EL HORMIGUERO	ALEGRÍA	9
DE LA SERNA MARTÍNEZ	FRANCISCO DE ASIS	LOS ACEITUNEROS	ALEGRÍA	10
AGUILAR SOLA	ISABEL Mª	EL MANTONCILLO	ALEGRÍA	12
VALDIVIESO PIZARRO	MANUEL	QUE TE QUEDA	ALEGRÍA	14
OROZCO BORREGO	DIEGO	A.A. PUERTA DEL SOL	ALEGRÍA	16
MARTINEZ MARTINEZ	JOSE	PEÑA FUTBOLISTICA	ALEGRÍA	18-20

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	11 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
		MANUEL SANCHEZ		
HERRERA MISA	FRANCISCO	A.C.F. CLUB UTRERANO DE ATLETISMO	ALEGRÍA	22-24
MARTINEZ BRAVO	ALFONSO	LOS MAS ENROLLAOS	ALEGRÍA	26
DÍAZ RUIZ	JOSÉ	LOS APALANCAO	ALEGRÍA	28-30
ROSA TRUJILLO	MARÍA	AHORA VENIMOS	ALEGRÍA	32
PEÑA PEÑA	FRANCISCA	FAMILIA LOS PEÑA	ALEGRÍA	34
GARCIA GARETTA	JUAN LUIS	QUE NO NOS FALTE DE NA	ALEGRÍA	36
ALÉ JIMÉNEZ	RAFAEL	UPD	ALEGRIA	38
HERNANDEZ MOÑINO	JOSE	PEÑA VINAGRE	ALEGRIA	40
MUÑOZ BARCIELA	CONSOLACION	AMIGOS DEL CLUB VOLEY	ALEGRIA	42
RODRIGUEZ ALVAREZ	JUAN	CASA SEGURA	BULERIA	1
PANAL SANCHEZ	DIEGO	AMIGOS DE GINÉS	BULERÍA	2-4
ROS NÚÑEZ	CARMEN	LOS DE SIEMPRE CON AGÜITA	BULERÍA	3
GONZALEZ SANHEZ-CAMPA	MANUEL	LOS TRASNOCHADORES	BULERÍA	6-8-10
LÓPEZ ESCALONA	MARÍA DOLORES	LOS CANILLAS	BULERÍA	5
BRENES DELGADO	MANUEL	PEÑA MATUTE	BULERÍA	12-14-16
DE ANDRÉS GARCIA	RAFAEL	LOS ESTARTAOS	BULERÍA	7
CAMPANARIO ROMAN	ANTONIO	PEÑA TAURINA CURRO DURAN	BULERÍA	18-20
MATEOS MARTÍN	MANUEL	LOS BODEGAS	BULERÍA	9
CAMINO MUÑOZ	JESÚS	EL ALBOROTO	BULERÍA	22-24
MENA PACHECO	Mª. EUGENIA	ALGARABÍA	BULERÍA	11
CASTRO LÓPEZ	JUAN	LOS 20 GREMIOS	BULERÍA	26
RODRIGUEZ CORDERO	JOSE MANUEL	CERVECETE Y CUBATILLO	BULERÍA	13
GONZÁLEZ LOZANO	LUIS MIGUEL	QUE NO TE FALTE NI GLORIA	BULERIA	28
FERNANDEZ VACA	JOSE	INES Y LUIS	BULERÍA	30
GUIRAO PAYAN	CARLOS	LA PECERA	BULERÍA	15
CAMPANARIO CALVENTE	FRANCISCO	PSOE	BULERÍA	32
FRANCO JIMÉNEZ	Mª ANGELES	JOVENES CARROZAS	BULERÍA	17
JIMÉNEZ NARVÁEZ	JOSE	PEÑA COMERCIAL	BULERÍA	34
REINA RUIZ	RAFAEL	YERBAGÜENA	BULERÍA	19
GUTIERREZ ROMERA	OLGA	LA ESPUELA	BULERÍA	36
GONZÁLEZ BARREDA	MIGUEL ANGEL	LA MADRIGUERA	BULERÍA	21
SANCHEZ GARCÍA	ISABEL	LA CACHIFA	BULERÍA	38
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ANDRÉS	A MI DE QUE	BULERÍA	23

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	12 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
ROJAS DURAN	JOSE	PARTIDO POPULAR	BULERÍA	25
GARRIDO DURAN	ALFONSO	AMIGOS DE FERNANDA Y BERNARDA	BULERÍA	27
MORENO LÓPEZ	FRANCISCO	C.D. MURILLO	CANTIÑA	1
PASTOR AGUILAR	AGUSTIN	PEÑA AL RELENTE	CANTIÑA	2
BEGINES LOPEZ	AUGUSTO JOSE	AMIGOS COMERCIAL UTRERA	CANTIÑA	3
MONTES POSTIGO	FRANCISCO J.	EL BARULLO	CANTIÑA	4
CASTEJÓN BAEZ	PEDRO LUIS	LA CARBONA	CANTIÑA	5
JIMENEZ ORTEGA	ANTONIO	LOS JARTIBLES	CANTIÑA	7
FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MARTÍN	LO JARAMAGO	CANTIÑA	9
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	ACUPA MIA	CANTIÑA	11
MIGUEZ CASTILLO	JOSE MANUEL	LOS COMPARES	CANTIÑA	13
PEREZ JIMENEZ	MARIANO	LOS APRETAOS	FANDANGO	1
SALAZAR RODRÍGUEZ	JOSÉ	ASOC. MUS. UTRERANA	FANDANGO	2-4
ROMERO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	LA AMISTAD	FANDANGO	3
RUIZ GÓMEZ	JOSE ANTONIO	LA LASTIQUERA	FANDANGO	6
MATEOS LEON	ANTONIO	ALEGRÍA 76	FANDANGO	5
GARCÍA GARCÍA	FRANCISCO	PEÑA TAURINA RONDINO	FANDANGO	8
RODRIGO MARTÍNEZ	ANTONIO	VAMOS PALANTE	FANDANGO	10
MUÑOZ FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL	EL ALJIBE	FANDANGO	12
PEREZ VÁZQUEZ	JOSÉ LUIS	PARA MEJOR PROBEBER	FANDANGO	14
SANTOS JIMÉNEZ	JORGE	TREINTAITANTOS	FANDANGO	16
DÍAZ GINES	MANUEL ÁNGEL	ALBAHACA	FANDANGO	18-20
ROMERO ROBLES	FRANCISCO JAVIER	MI PRIMERA COMUNIÓN	FANDANGO	22
TIRADO BARCIELA	JOSE MANUEL	LOS DEL BOMBO	FANDANGO	24
GONZÁLEZ FRANCO	ALEJANDRO	Y SI VIENE QUE?	FANDANGO	26
LÓPEZ FERNÁNDEZ	Mª. CARMEN	LOS CHANQUETES	FANDANGO	28
NAVARRO RODRÍGUEZ	MANUEL	AMIGOS DE LA PEÑA EL BUCARO	R. DEL MARTINETE	1
EXCMO. AYTO. UTRERA		JUVENTUD	R. DEL MARTINETE	2
DANA BONILLA	JOSÉ	UTRERA Y OLE	R. DEL MARTINETE	3
FERNÁNDEZ BERNABÉ	SANTIAGO	MUCHACHOS DE CONSOLACION	R. DEL MARTINETE	4


Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	13 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
ARAGON ROMAN	JOSE ANTONIO	PEÑA CICLISTA DE UTRERA	R. DEL MARTINETE	5
VALERO LÓPEZ	FRANCISCO	LOS SENCILLOS	R. DEL MARTINETE	7
DIAZ CORREDERA	JOSE IGNACIO	AMIGOS CASA BASILIO	R. DEL MARTINETE	9
LIMONES NIETO	FCO JAVIER	LOS LUNARES	R. DEL MARTINETE	11
NAVARRO MARTÍNEZ	JOAQUÍN	AL ALBA	R. DEL MARTINETE	13
ROMAN RIOS	JOSE LUIS	EL REBUJITO	R. DEL MARTINETE	15
GONZALEZ TORRES	ENRIQUE JOSE	EL BADULAKE	R. DEL MARTINETE	17
GARCIA FREIRE	JOSE RAMON	LA TAQUERA	R. DEL MARTINETE	19
MIGUEZ CASTILLO	JOSE MANUEL	AL ROJO VIVO	R. DEL MARTINETE	21
CRUZ CLAVIJO	MOISES	MENEA LA CABALLA	R. DEL MARTINETE	23
DOMINGUEZ VELASCO	DANIEL	LA FLAMENCA	R. DEL MARTINETE	25
CEBALLOS PORTILLO	JOSE MANUEL	LA TASKA	R. DEL MARTINETE	27
GOMEZ SANCHEZ	ROCIO	POR PRIMERA VEZ	R. DEL MARTINETE	29
BLANCO MATEOS	ANTONIO	GLAMUR	R. DEL MARTINETE	31
NAVARRO FERNNADAZ	EUGENIO	LOLA	R. DEL MARTINETE	33
RAMOS ORTIZ	JOSE	PEÑA BETICA DE UTRERA	SEGUIRILLA	1
ESCOBAR SAUCEDO	PEDRO LUIS	AMIGOS DEL CABALLO	SOLEÁ	1
FUENTES MARTÍN	DESIDERIO	EL SITIO	SOLEÁ	3
HERVÁS REINA	MANUEL	EUCOMSA	SOLEÁ	5
APRESA BEGINES	MANUEL	LAS ESPIGAS	SOLEÁ	7
MONTOYA LOPEZ	JUAN LUIS	LA LUNA	SOLEÁ	9
DOMÍNGUEZ RIVERA	JOSÉ MARÍA	LA QUINTA ESENCIA	SOLEÁ	11
LIMA GONZALEZ	MANUEL	ER CANDI	SOLEÁ	15
DIAZ RIOS	MANUEL	LOS PERLAS Y OLE	SOLEÁ	17
JIMÉNEZ SANTACRUZ	ANTONIO	LOS ÚLTIMOS EN IRNOS	SOLEÁ	19
ROMAN MARTIN	JOSE	LOS TALEGAS	SOLEÁ	21
RODRÍGUEZ RUIZ	MARÍA DOLORES	EL GENIO ALEGRE	SOLEÁ	23

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	14 / 32
 1ippS9WMUVk=				


Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
EXCMO. AYTO.UTRERA		POLICIA LOCAL	TONÁ	1
CANO MONTES	BENITO	CASETA BENITO	TONÁ	2-4-6
RAYO GONZALEZ	JESUS	AMIGOS DEL AIRE	TONÁ	3
FERNANDEZ MENDOZA	SEVERO	PEÑA CULTURAL FLAMENCA CURRO DE UTRERA	TONÁ	5
EXCMO. AYTO.UTRERA		PROTECCIÓN CIVIL	TONÁ	7
MORENO ARCOS	FRANCISCO	LOS ROMEROS	TONÁ	8
EXCMO. AYTO.UTRERA		CASETA MUNICIPAL	TONÁ	9
VERDUGO BEGINES	JOAQUIN	LAS QUE MENTRAN	TONÁ	10
ALVAREZ VELASCO	BEATRIZ	EL COMPÁS	TONÁ	11
MORALES OJEDA	JUAN MANUEL	LOS DUCALITOS	TONÁ	12
ARCINIEGA VELA	RAFAEL	LA GITANILLA	TONÁ	13
ROSA NIETO	ISABEL MARIA	LOS REVOLTOSOS	TONÁ	14
HOLGADO PÉREZ	EDUARDO	ALMAZARA	TONÁ	15
PEÑA SALGUERO	ANTONIO	PEÑA BAMBINO	TONÁ	16

Segundo.- Dar traslado a la Intervención de fondos de este Ayuntamiento y tesorería para la emisión de las tasas correspondientes a cada titular de las casetas”.

Analizada la propuesta del Tte. de Alcalde, Delegado de Fiestas Mayores, relativa a la aprobación de la Adjudicación definitiva de casetas para la feria y fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes,
ACUERDA:

PRIMERO: La adjudicación de las siguientes casetas a los solicitantes que se relacionan:

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
DIANEZ LÓPEZ	MANUEL	PEÑA JUANMA	ALEGRÍA	1
HERMOSO MARTÍN	OCTAVIO	PEÑA CULTURAL FLAMENCA LOS QUINTERO	ALEGRÍA	2-4
DE LOS REYES SÁNCHEZ	Mª ISABEL	ASOC. CULT. Y DEPOR. VETERANOS DE UTRERA	ALEGRÍA	3
OTERO CAMPOS	ANDRES	PARTIDO ANDALUCISTA	ALEGRÍA	6-8

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	15 / 32
 1ippS9WMUVk=				

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
NIETO FERNNADEZ	ANTONIO JESUS	LOS DEL SACO	ALEGRÍA	5
GOMEZ MATOS	JUAN MANUEL	AMIGOS DE CORREOS	ALEGRIA	7
CARO JIMÉNEZ	CONSOLACIÓN	EL HORMIGUERO	ALEGRÍA	9
DE LA SERNA MARTÍNEZ	FRANCISCO DE ASIS	LOS ACEITUNEROS	ALEGRÍA	10
AGUILAR SOLA	ISABEL Mª	EL MANTONCILLO	ALEGRÍA	12
VALDIVIESO PIZARRO	MANUEL	QUE TE QUEDA	ALEGRÍA	14
OROZCO BORREGO	DIEGO	A.A. PUERTA DEL SOL	ALEGRÍA	16
MARTINEZ MARTINEZ	JOSE	PEÑA FUTBOLISTICA MANUEL SANCHEZ	ALEGRÍA	18-20
HERRERA MISA	FRANCISCO	A.C.F. CLUB UTRERANO DE ATLETISMO	ALEGRÍA	22-24
MARTINEZ BRAVO	ALFONSO	LOS MAS ENROLLAOS	ALEGRÍA	26
DÍAZ RUIZ	JOSÉ	LOS APALANCAO	ALEGRÍA	28-30
ROSA TRUJILLO	MARÍA	AHORA VENIMOS	ALEGRÍA	32
PEÑA PEÑA	FRANCISCA	FAMILIA LOS PEÑA	ALEGRÍA	34
GARCIA GARETTA	JUAN LUIS	QUE NO NOS FALTE DE NA	ALEGRÍA	36
ALÉ JIMÉNEZ	RAFAEL	UPD	ALEGRIA	38
HERNANDEZ MOÑINO	JOSE	PEÑA VINAGRE	ALEGRIA	40
MUÑOZ BARCIELA	CONSOLACION	AMIGOS DEL CLUB VOLEY	ALEGRIA	42
RODRIGUEZ AL VAREZ	JUAN	CASA SEGURA	BULERIA	1
PANAL SÁNCHEZ	DIEGO	AMIGOS DE GINÉS	BULERÍA	2-4
ROS NÚÑEZ	CARMEN	LOS DE SIEMPRE CON AGÜITA	BULERÍA	3
GONZALEZ SANHEZ-CAMPA	MANUEL	LOS TRASNOCHADORES	BULERÍA	6-8-10
LÓPEZ ESCALONA	MARÍA DOLORES	LOS CANILLAS	BULERÍA	5
BRENES DELGADO	MANUEL	PEÑA MATUTE	BULERÍA	12-14-16
DE ANDRÉS GARCIA	RAFAEL	LOS ESTARTAOS	BULERÍA	7
CAMPANARIO ROMAN	ANTONIO	PEÑA TAURINA CURRO DURAN	BULERÍA	18-20
MATEOS MARTÍN	MANUEL	LOS BODEGAS	BULERÍA	9
CAMINO MUÑOZ	JESÚS	EL ALBOROTO	BULERÍA	22-24
MENA PACHECO	Mª. EUGENIA	ALGARABÍA	BULERÍA	11
CASTRO LÓPEZ	JUAN	LOS 20 GREMIOS	BULERÍA	26
RODRIGUEZ CORDERO	JOSE MANUEL	CERVECETE Y CUBATILLO	BULERÍA	13
GONZÁLEZ LOZANO	LUIS MIGUEL	QUE NO TE FALTE NI GLORIA	BULERIA	28
FERNANDEZ VACA	JOSE	INES Y LUIS	BULERÍA	30
GUIRAO PAYAN	CARLOS	LA PECERA	BULERÍA	15


Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2 1ippS9WMUVk=	PÁGINA	16 / 32



1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
CAMPANARIO CALVENTE	FRANCISCO	PSOE	BULERÍA	32
FRANCO JIMÉNEZ	Mª ANGELES	JOVENES CARROZAS	BULERÍA	17
JIMÉNEZ NARVÁEZ	JOSE	PEÑA COMERCIAL	BULERÍA	34
REINA RUIZ	RAFAEL	YERBAGÜENA	BULERÍA	19
GUTIERREZ ROMERA	OLGA	LA ESPUELA	BULERÍA	36
GONZÁLEZ BARREDA	MIGUEL ANGEL	LA MADRIGUERA	BULERÍA	21
SANCHEZ GARCÍA	ISABEL	LA CACHIFA	BULERÍA	38
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ANDRÉS	A MI DE QUE	BULERÍA	23
ROJAS DURAN	JOSE	PARTIDO POPULAR	BULERÍA	25
GARRIDO DURAN	ALFONSO	AMIGOS DE FERNANDA Y BERNARDA	BULERÍA	27
MORENO LÓPEZ	FRANCISCO	C.D. MURILLO	CANTIÑA	1
PASTOR AGUILAR	AGUSTIN	PEÑA AL RELENTE	CANTIÑA	2
BEGINES LOPEZ	AUGUSTO JOSE	AMIGOS COMERCIAL UTRERA	CANTIÑA	3
MONTES POSTIGO	FRANCISCO J.	EL BARULLO	CANTIÑA	4
CASTEJÓN BAEZ	PEDRO LUIS	LA CARBONA	CANTIÑA	5
JIMENEZ ORTEGA	ANTONIO	LOS JARTIBLES	CANTIÑA	7
FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MARTÍN	LO JARAMAGO	CANTIÑA	9
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	ACUPA MIA	CANTIÑA	11
MIGUEZ CASTILLO	JOSE MANUEL	LOS COMPARES	CANTIÑA	13
PEREZ JIMENEZ	MARIANO	LOS APRETAOS	FANDANGO	1
SALAZAR RODRÍGUEZ	JOSÉ	ASOC. MUS. UTRERANA	FANDANGO	2-4
ROMERO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	LA AMISTAD	FANDANGO	3
RUIZ GÓMEZ	JOSE ANTONIO	LA LASTIQUERA	FANDANGO	6
MATEOS LEON	ANTONIO	ALEGRÍA 76	FANDANGO	5
GARCÍA GARCÍA	FRANCISCO	PEÑA TAURINA RONDINO	FANDANGO	8
RODRIGO MARTÍNEZ	ANTONIO	VAMOS PALANTE	FANDANGO	10
MUÑOZ FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL	EL ALJIBE	FANDANGO	12
PEREZ VÁZQUEZ	JOSÉ LUIS	PARA MEJOR PROBEBER	FANDANGO	14
SANTOS JIMÉNEZ	JORGE	TREINTAITANTOS	FANDANGO	16
DÍAZ GINES	MANUEL ÁNGEL	ALBAHACA	FANDANGO	18-20
ROMERO ROBLES	FRANCISCO JAVIER	MI PRIMERA COMUNIÓN	FANDANGO	22
TIRADO BARCIELA	JOSE MANUEL	LOS DEL BOMBO	FANDANGO	24
GONZÁLEZ FRANCO	ALEJANDRO	Y SI VIENE QUE?	FANDANGO	26

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	17 / 32
 1ippS9WMUVk=				

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
LÓPEZ FERNÁNDEZ	Mª. CARMEN	LOS CHANQUETES	FANDANGO	28
NAVARRO RODRÍGUEZ	MANUEL	AMIGOS DE LA PEÑA EL BUCARO	R. DEL MARTINETE	1
EXCMO. AYTO. UTRERA		JUVENTUD	R. DEL MARTINETE	2
DANA BONILLA	JOSÉ	UTRERA Y OLE	R. DEL MARTINETE	3
FERNÁNDEZ BERNABÉ	SANTIAGO	MUCHACHOS DE CONSOLACION	R. DEL MARTINETE	4
ARAGON ROMAN	JOSE ANTONIO	PEÑA CICLISTA DE UTRERA	R. DEL MARTINETE	5
VALERO LÓPEZ	FRANCISCO	LOS SENCILLOS	R. DEL MARTINETE	7
DIAZ CORREDERA	JOSE IGNACIO	AMIGOS CASA BASILIO	R. DEL MARTINETE	9
LIMONES NIETO	FCO JAVIER	LOS LUNARES	R. DEL MARTINETE	11
NAVARRO MARTÍNEZ	JOAQUÍN	AL ALBA	R. DEL MARTINETE	13
ROMAN RIOS	JOSE LUIS	EL REBUJITO	R. DEL MARTINETE	15
GONZALEZ TORRES	ENRIQUE JOSE	EL BADULAKE	R. DEL MARTINETE	17
GARCIA FREIRE	JOSE RAMON	LA TAQUERA	R. DEL MARTINETE	19
MIGUEZ CASTILLO	JOSE MANUEL	AL ROJO VIVO	R. DEL MARTINETE	21
CRUZ CLAVIJO	MOISES	MENEA LA CABALLA	R. DEL MARTINETE	23
DOMINGUEZ VELASCO	DANIEL	LA FLAMENCA	R. DEL MARTINETE	25
CEBALLOS PORTILLO	JOSE MANUEL	LA TASKA	R. DEL MARTINETE	27
GOMEZ SANCHEZ	ROCIO	POR PRIMERA VEZ	R. DEL MARTINETE	29
BLANCO MATEOS	ANTONIO	GLAMUR	R. DEL MARTINETE	31
NAVARRO FERNNADEZ	EUGENIO	LOLA	R. DEL MARTINETE	33
RAMOS ORTIZ	JOSE	PEÑA BETICA DE UTRERA	SEGUIRILLA	1
ESCOBAR SAUCEDO	PEDRO LUIS	AMIGOS DEL CABALLO	SOLEÁ	1
FUENTES MARTÍN	DESIDERIO	EL SITIO	SOLEÁ	3
HERVÁS REINA	MANUEL	EUCOMSA	SOLEÁ	5

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 18 / 32




1ippS9WMUVk=

Apellidos titular	Nombre titular	Nombre Caseta	Dirección Caseta	Nº
APRESA BEGINES	MANUEL	LAS ESPIGAS	SOLEÁ	7
MONTOYA LOPEZ	JUAN LUIS	LA LUNA	SOLEÁ	9
DOMÍNGUEZ RIVERA	JOSÉ MARÍA	LA QUINTA ESENCIA	SOLEÁ	11
LIMA GONZALEZ	MANUEL	ER CANDI	SOLEÁ	15
DIAZ RIOS	MANUEL	LOS PERLAS Y OLE	SOLEÁ	17
JIMÉNEZ SANTACRUZ	ANTONIO	LOS ÚLTIMOS EN IRNOS	SOLEÁ	19
ROMAN MARTIN	JOSE	LOS TALEGAS	SOLEÁ	21
RODRÍGUEZ RUIZ	MARÍA DOLORES	EL GENIO ALEGRE	SOLEÁ	23
EXCMO. AYTO.UTRERA		POLICIA LOCAL	TONÁ	1
CANO MONTES	BENITO	CASETA BENITO	TONÁ	2-4-6
RAYO GONZALEZ	JESUS	AMIGOS DEL AIRE	TONÁ	3
FERNANDEZ MENDOZA	SEVERO	PEÑA CULTURAL FLAMENCA CURRO DE UTRERA	TONÁ	5
EXCMO. AYTO.UTRERA		PROTECCIÓN CIVIL	TONÁ	7
MORENO ARCOS	FRANCISCO	LOS ROMEROS	TONÁ	8
EXCMO. AYTO.UTRERA		CASETA MUNICIPAL	TONÁ	9
VERDUGO BEGINES	JOAQUIN	LAS QUE MENTRAN	TONÁ	10
ALVAREZ VELASCO	BEATRIZ	EL COMPÁS	TONÁ	11
MORALES OJEDA	JUAN MANUEL	LOS DUCALITOS	TONÁ	12
ARCINIEGA VELA	RAFAEL	LA GITANILLA	TONÁ	13
ROSA NIETO	ISABEL MARIA	LOS REVOLTOSOS	TONÁ	14
HOLGADO PÉREZ	EDUARDO	ALMAZARA	TONÁ	15
PEÑA SALGUERO	ANTONIO	PEÑA BAMBINO	TONÁ	16

SEGUNDO: Dar traslado a la Intervención de fondos de este Ayuntamiento y Tesorería para la emisión de las tasas correspondientes a cada titular de las casetas.


TERCERO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Fiestas Mayores a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	19 / 32
 1ippS9WMUVk=				

PUNTO QUINTO.- (EXPTE. 147/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A “SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 27 DE MARZO DE 2009, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2009 LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CICLISTAS COMO ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL URBANA CIUDAD 21”. APROBACIÓN.

Por el Concejal, Delegado de Medio Ambiente, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de Solicitud de subvención a la Consejería de Medio Ambiente, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones para fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, que literalmente dice:

“EXPEDIENTE C21O27MAR09.- Referencia: JBS/JMPP.- Dependencia: Medio Ambiente.- Asunto: Solicitud subvención Orden de 27 marzo de 2009.- Desde nuestra Delegación, existe el convencimiento de que la bicicleta junto con el transporte colectivo, la peatonalización y la utilización de combustibles alternativos, son las herramientas con las que hay que trabajar para buscar la sostenibilidad urbana y luchar contra los efectos del cambio climático.- En este sentido, desde que en el año 2003, el Ayuntamiento de Utrera se adheriera al Plan Andaluz por la Bicicleta, se han ido dando pasos para incorporar a la bicicleta al desarrollo de nuestro municipio. Por ello en el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana actual, se está teniendo muy en cuenta la importancia de este medio de transporte y en todas las nuevas zonas urbanizables se están construyendo vías ciclistas, al objeto de conseguir una red que facilite los desplazamientos en nuestra ciudad.- En la elaboración de los recorridos, se han seguido las recomendaciones del Diagnóstico Ambiental del Municipio de Utrera, en la que se propone una red de carriles bicis por ejes de comunicación principales y secundarios y un anillo o cinturón perimetral al casco urbano, que permita conectar la Estación del Ferrocarril, las principales zonas verdes y los centros educativos de enseñanza secundaria.- Con fecha 2 de octubre de 2008, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 12 de septiembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21, habiendo concurrido el Ayuntamiento a ésta convocatoria de subvenciones.- El pasado 13 de mayo de 2009, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones para


Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 20 / 32
 1ippS9WMUVk=			

fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, con sujeción a las bases reguladoras aprobadas por la Orden que se cita. En este sentido, recoge la Orden en el artículo 3.1.d), que podrán beneficiarios los Ayuntamientos de municipios que en la convocatoria correspondiente a 2008, recogida en la Disposición Adicional Única de la Orden 12 de septiembre de 2008, recibieron ayudas para la ejecución de sus proyectos, en los términos y con las condiciones que se determinan en los artículos 4.2 y 6.3 de la presente Orden.- Y es por lo que por el presente, **SOLICITO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento, **la adopción de Acuerdo Favorable de Solicitud de Subvención** al amparo Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones para fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, con sujeción a las bases reguladoras aprobadas por la Orden que se cita”.

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Medio Ambiente, relativa a la aprobación de Solicitud de subvención a la Consejería de Medio Ambiente, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones para fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la adopción de Acuerdo Favorable de Solicitud de Subvención al amparo Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones para fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas como estrategia de lucha contra el cambio climático en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, con sujeción a las bases reguladoras aprobadas por la Orden que se cita.

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Medio Ambiente a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 21 / 32
 1ippS9WMUVk=			


PUNTO SEXTO.- (EXPTE. 148/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE DEPORTES, RELATIVA A “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE UTRERA QUE COLABORAN EN LA COORDINACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2009”. RESOLUCIÓN..

Por el Concejal, Delegado de Deportes, se dio exposición a la propuesta relativa a la resolución de Convocatoria de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas de Utrera que colaboran en la coordinación de las Escuelas Deportivas Municipales para el Ejercicio 2009, que literalmente dice:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE UTRERA QUE COLABORAN EN LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2009.- José Antonio López León, Concejal Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para los Clubes y Entidades deportivas de Utrera que colaboran en la coordinación de las Escuelas Deportivas Municipales, para el ejercicio 2009, una vez examinadas todas las solicitudes y requerida la subsanación de documentación, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:- **Primero:** Realizar la siguiente distribución de subvenciones:

Beneficiario	C.I.F.	Dirección	Importe	Proyecto
C. UTRERANO DE TENIS DE MESA	G91189761	C/ Juan de Anaya, 7	3.520	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C.D POSEIDÓN	G91024695	C/ Mar Adriático, 36	9.960	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C. UTRERANO ATLETISMO	G41707779	C/ Babilonia, 1	4.280	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C. BALONCESTO UTRERA	G41268103	C/ Alemania, 1	10.698	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009
C. AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	C/ Cristo Afligidos, s/n	4.680	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
A. MUNICIPAL DE TENIS UTRERA	G41938580	C/ San Juan Bosco,46-1D	3.542	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
A.D. ESTILO DE FÚTBOL	G41972001	Plaza Europa,1-1ªA	38.700	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
CLUB VOLEIBOL UTRERA	G91216028	C/ Jilguero, s/n	8.640	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C.D. PERGAÑA	G91612424	Bda. El Tinte, 39 -1ªB	7.280	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009
Total			91.300 €	

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a la resolución Convocatoria de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas de Utrera que colaboran en la coordinación de las Escuelas Deportivas Municipales para el Ejercicio 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 22 / 32
 1ippS9WMUVk=			

PRIMERO: Realizar la siguiente distribución de subvenciones:


Beneficiario	C.I.F.	Dirección	Importe	Proyecto
C. UTRERANO DE TENIS DE MESA	G91189761	C/ Juan de Anaya, 7	3.520	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C.D POSEIDÓN	G91024695	C/ Mar Adriático, 36	9.960	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C. UTRERANO ATLETISMO	G41707779	C/ Babilonia, 1	4.280	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C. BALONCESTO UTRERA	G41268103	C/ Alemania, 1	10.698	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009
C. AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	C/ Cristo Afligidos, s/n	4.680	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
A. MUNICIPAL DE TENIS UTRERA	G41938580	C/ San Juan Bosco,46-1D	3.542	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
A.D. ESTILO DE FÚTBOL	G41972001	Plaza Europa,1-1ªA	38.700	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
CLUB VOLEIBOL UTRERA	G91216028	C/ Jilguero, s/n	8.640	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009.
C.D. PERGAÑA	G91612424	Bda. El Tinte, 39 -1ªB	7.280	ESCUELAS DEPORTIVAS 2008/2009
Total			91.300 €	

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Deportes a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO SÉPTIMO.- (EXPTE. 149/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE DEPORTES, RELATIVA A “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE UTRERA PARA EL EJERCICIO 2009”. RESOLUCIÓN.

Por el Concejal, Delegado de Deportes, se dio exposición a la propuesta relativa a la resolución de Convocatoria de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas de Utrera para el ejercicio 2009, que literalmente dice:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE UTRERA PARA EL EJERCICIO 2009.- José Antonio López León, Concejal Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para los Clubes y Entidades deportivas de Utrera, para el ejercicio 2009, una vez examinadas todas las solicitudes, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:.- **Primero:** Realizar la siguiente distribución de subvenciones:


Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 23 / 32
 1ippS9WMUVk=			

Beneficiario	C.I.F.	Dirección	Importe	Proyecto
CLUB DEPORTIVO UTRERA	G41796459	Pas. de Consolación, s/n	31.500	CATEGORÍAS INFERIORES TEMPORADA 2008/2009
A.C. UTRERA FUTBOL SALA	G41952938	C/Ronda Zarzuelas,79	1.500	TEMPORADA 2008/2009
C. BALONMANO UTRERA	G91083303	A. Calzasanchas, 1D-5ªA	3.500	TEMPORADA 2008/2009
CLUB VOLEIBOL UTRERA	G91216028	C/ Jilguero, 1	4.800	TEMPORADA 2008/2009
C.D. BÁDMINTON AEDOP	G911110171	C/ Losas, 4	2.846	TEMPORADA 2008/2009
ASOC. CICLOECOLOGISTA LEGIONES DE LEPTIS	G41966375	C/ San Fernando, 24	1.000	ACTIVIDADES 2009
C.D. CAMPOVERDE	G91205542	Avda. Calzasanchas, Club Social, 3	2.000	ACTIVIDADES 2009
C.D. EL TINTE DE UTRERA	G91524710	C/ Cristo Afligidos, 39	2.000	TEMPORADA 2008/2009
CLUB DE TENIS UTRERA	G41707761	Finca Bencarrón, s/n	1.000	ACTIVIDADES 2009
C. TENIS CONSOLACIÓN	G91557264	C/ Reyes Católicos, 1-3ºH	1.000	ACTIVIDADES 2009
CLUB BOXEO UTRERA	G41965518	C/ Cristo Afligidos, 33	2.500	ACTIVIDADES 2009
U. DEPORTIVA TRAJANO	G91001859	C/ Vara, 11	1.500	TEMPORADA 2008-2009
C. BALONCESTO UTRERA	G41268103	C/ Alemania, 1	10.500	TEMPORADA 2008/2009
C.D. POSEIDÓN	G91024695	C/ Mar Adriático, 36	2.500	TEMPORADA 2008/2009
CLUB DE PESCA TORRE DEL ÁGUILA	G91034736	C/ Cristo Afligidos, 27	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. PEÑA EL BÚCARO	G91122515	Plaza Trianilla, s/n	1.500	TEMPORADA 2008-2009
A. AMIGOS PEÑA EL BÚCARO	G41920133	Plaza. Trianilla, s/n	1.500	ACTIVIDADES 2009
A. CULTURAL Y DEPORTIVA VETERANOS DE UTRERA	G91091108	C/ Sevilla, 62	1.500	TEMPORADA
C. UTRERANO ATLETISMO	G41707779	C/ Huerta Nueva, 49	2.800	TEMPORADA 2008/2009
C.D. SAN JOAQUÍN	G91488981	C/ Angel Ganivet, 7BB	3.500	TEMPORADA 2008/2009
PEÑA CICLISTA DE UTRERA	G41252255	C/ Cristo Afligidos, 31	840	TEMPORADA 2008/2009
GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	C/ Cristo Afligidos, 35	1.500	TEMPORADA 2008-2009
C. AEROMODELISMO Y RADIOCONTROL DE UTRERA	G91258392	C/ Américo Vespucio, 4 F	2.000	ACTIVIDADES 2009
C.D. ALTOS VUELOS	G91466870	C/ Corredera, 11-1ºB	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. MOTOR CLUB UTRERANO	G91278523	Plaza Trianilla, 26	1.464	ACTIVIDADES 2009
CLUB BALONCESTO 3X3 UTRERA.COM	G91714287	C/ Armonio, 39	300	ACTIVIDADES 2009
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE LAS PIONERAS	G91140509	C/ Juan Sebastián El Cano,9	500	ACTIVIDADES 2009
CLUB UTRERANO DE TIRO AL PLATO	G91154831	C/ Real, 25	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. CULTURAL TRAJANO	G91377655	C/ Triana,17	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. PÁDEL MOLINO HONDO	G91747915	Avda.Andalucia, 47	750	ACTIVIDADES 2009
C.D. UTREMOL R.C.	G91727990	C/Constelación Cruz Sur,64	700	ACTIVIDADES 2009
Total			89.000 €	

Segundo: Denegar las siguientes solicitudes:

Beneficiario	C.I.F.	Dirección	Motivo
CLUB COLUMBICULTURA	G91171728	C/ Cristo Afligidos, 29	NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
HNOS. ÁLVAREZ QUINTERO			SOLICITUD FUERA DE PLAZO
C.D. AMIGOS DE LA AURORA	G91580852	C/ Torre Alocaz, 14	NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
C.D. ESTRELLADOS DE UTRERA		Avd. Mª Auxiliadora,27,2A	NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
ASOCIACIÓN PEÑA MOTERA		C/Miguel de Silva,1	NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
LOS CAMPINEROS			NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
CLUB CRIADORES LAUDINO SEVILLANO			NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
C.D. LOS MOLINOS DE UTRERA	G91720177	Plaza Cienfuegos,Blq1 Ptal.2 1º A	FALTA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA


Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 24 / 32
 1ippS9WMUVk=			

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a la resolución de Convocatoria de subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas de Utrera para el ejercicio 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Realizar la siguiente distribución de subvenciones:

Beneficiario	C.I.F.	Dirección	Importe	Proyecto
CLUB DEPORTIVO UTRERA	G41796459	Pas. de Consolación, s/n	31.500	CATEGORÍAS INFERIORES TEMPORADA 2008/2009
A.C. UTRERA FUTBOL SALA	G41952938	C/Ronda Zarzuelas,79	1.500	TEMPORADA 2008/2009
C. BALONMANO UTRERA	G91083303	A. Calzasanchas, 1D-5ºA	3.500	TEMPORADA 2008/2009
CLUB VOLEIBOL UTRERA	G91216028	C/ Jilguero, 1	4.800	TEMPORADA 2008/2009
C.D. BÁDMINTON AEDOP	G911110171	C/ Losas, 4	2.846	TEMPORADA 2008/2009
ASOC. CICLOECOLOGISTA LEGIONES DE LEPTIS	G41966375	C/ San Fernando, 24	1.000	ACTIVIDADES 2009
C.D. CAMPOVERDE	G91205542	Avda. Calzasanchas, Club Social, 3	2.000	ACTIVIDADES 2009
C.D. EL TINTE DE UTRERA	G91524710	C/ Cristo Afligidos, 39	2.000	TEMPORADA 2008/2009
CLUB DE TENIS UTRERA	G41707761	Finca Bencarrón, s/n	1.000	ACTIVIDADES 2009
C. TENIS CONSOLACIÓN	G91557264	C/ Reyes Católicos, 1-3ºH	1.000	ACTIVIDADES 2009
CLUB BOXEO UTRERA	G41965518	C/ Cristo Afligidos, 33	2.500	ACTIVIDADES 2009
U. DEPORTIVA TRAJANO	G91001859	C/ Vara, 11	1.500	TEMPORADA 2008-2009
C. BALONCESTO UTRERA	G41268103	C/ Alemania, 1	10.500	TEMPORADA 2008/2009.
C.D. POSEIDÓN	G91024695	C/ Mar Adriático, 36	2.500	TEMPORADA 2008/2009
CLUB DE PESCA TORRE DEL ÁGUILA	G91034736	C/ Cristo Afligidos, 27	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. PEÑA EL BÚCARO	G91122515	Plaza Trianilla, s/n	1.500	TEMPORADA 2008-2009
A. AMIGOS PEÑA EL BÚCARO	G41920133	Plaza. Trianilla, s/n	1.500	ACTIVIDADES 2009
A. CULTURAL Y DEPORTIVA VETERANOS DE UTRERA	G91091108	C/ Sevilla, 62	1.500	TEMPORADA
C. UTRERANO ATLETISMO	G41707779	C/ Huerta Nueva, 49	2.800	TEMPORADA 2008/2009
C.D. SAN JOAQUÍN	G91488981	C/ Angel Ganivet, 7BB	3.500	TEMPORADA 2008/ 2009
PEÑA CICLISTA DE UTRERA	G41252255	C/ Cristo Afligidos, 31	840	TEMPORADA 2008/ 2009
GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	G41969106	C/ Cristo Afligidos, 35	1.500	TEMPORADA 2008-2009
C. AEROMODELISMO Y RADIOCONTROL DE UTRERA	G91258392	C/ Américo Vespucio, 4 F	2.000	ACTIVIDADES 2009
C.D. ALTOS VUELOS	G91466870	C/ Corredera, 11-1ºB	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. MOTOR CLUB UTRERANO	G91278523	Plaza Trianilla, 26	1.464	ACTIVIDADES 2009
CLUB BALONCESTO 3X3 UTRERA.COM	G91714287	C/ Armonio, 39	300	ACTIVIDADES 2009
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE LAS PIONERAS	G91140509	C/ Juan Sebastián El Cano,9	500	ACTIVIDADES 2009
CLUB UTRERANO DE TIRO AL PLATO	G91154831	C/ Real, 25	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. CULTURAL TRAJANO	G91377655	C/ Triana,17	500	ACTIVIDADES 2009
C.D. PÁDEL MOLINO HONDO	G91747915	Avda.Andalucia, 47	750	ACTIVIDADES 2009
C.D. UTREMOL R.C.	G91727990	C/Constelación Cruz Sur,64	700	ACTIVIDADES 2009
Total			89.000 €	

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 25 / 32
 1ippS9WMUVk=			

SEGUNDO: Denegar las siguientes solicitudes:


Beneficiario	C.I.F.	Dirección	Motivo
CLUB COLUMBICULTURA HNOS. ÁLVAREZ QUINTERO	G91171728	C/ Cristo Afligidos, 29	NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
C.D. AMIGOS DE LA AURORA C.D. ESTRELLADOS DE UTRERA	G91580852	C/ Torre Alocaz, 14 Avd. Mª Auxiliadora,27,2A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
ASOCIACIÓN PEÑA MOTERA LOS CAMPIÑEROS CLUB CRIADORES LAUDINO SEVILLANO		C/Miguel de Silva,1	NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO APORTADA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
C.D. LOS MOLINOS DE UTRERA	G91720177	Plaza Cienfuegos,Blq1 Ptal.2 1º A	FALTA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

TERCERO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Deportes a los efectos de seguir la tramitación del expediente.


PUNTO OCTAVO.- (EXPTE. 150/2009).- PROPUESTA DE LA CONCEJAL, DELEGADA DEL MAYOR Y SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A “CONCEDER UNA SUBVENCIÓN A LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES DE UTRERA, CON C.I.F. N° G91239632, POR IMPORTE DE TRES MIL EUROS, CON LA FINALIDAD DE SUFRAGAR GASTOS DE MANTENIMIENTO Y GASTOS CORRIENTES DURANTE EL AÑO 2009”. APROBACIÓN.

Por la Concejala, Delegada del Mayor y Servicios Sociales, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de Conceder una subvención a la Entidad Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Utrera, con C.I.F. n° G91239632, por importe de tres mil euros, con la finalidad de sufragar gastos de mantenimiento y gastos corrientes durante el año 2009, que literalmente dice:

“INFORME CON PROPUESTA DE ACUERDO.- D. José María Barrera Cabañas, como Jefe de Servicio de los Servicios Sociales Municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en la Delegación Municipal del Mayor y Servicios Sociales para resolver la solicitud presentada por la Entidad ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES DE UTRERA, con C.I.F. n° G91239632 y domicilio en la calle Vía Marciala, número 35B de Utrera, en la cual piden una subvención por importe de tres mil euros para gastos corrientes y mantenimiento durante el año dos mil nueve.- **INFORMA:.-** *Primeramente: que por parte de*

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 26 / 32
 1ippS9WMUVk=			

los interesados se han presentado documentos que acreditan los siguientes extremos:.- La Entidad solicitante no está incurso en ninguna circunstancia que imposibilita la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones según el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en concreto se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social según información que este Ayuntamiento ha recabado de Agencia Tributaria y de la Seguridad Social.- El C.I.F. de la Entidad lo adjuntan junto con la solicitud de subvención.- Acreditación de la representación mediante Certificación del acuerdo de nombramiento de Doña Francisca Núñez Ferrete conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de doce de enero de dos mil nueve y que según certifica la Sra. Presidenta de la Asociación, no ha sido revocado.- Justificación de que la entidad solicitante tiene entre sus fines, alguno o algunos directamente relacionados con la actividad para la que se solicita subvención, lo que procede según consta en sus estatutos que obran en nuestro poder.- Que dicha Entidad se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones con el número 159 según consta en nuestros archivos.- Documento acreditativo de tener cuenta en la entidad Caja Rural de Utrera, Oficina principal con el número de cuenta 3020.0001.54.2002740914.- Solicitud en modelo oficial.- Segundo; que la solicitud de subvención que nos ocupa se considera de adjudicación directa por razones de interés social o económico o finalidad pública de acuerdo con lo establecido en la Base de Ejecución del Presupuesto número 15 y debido a que no procede promover convocatoria pública por ser esta la única Entidad que trabaja en nuestra localidad con personas con problemas de drogodependencias.- Por lo expuesto, el que suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 60.1 y 62.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo 1º del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Decreto de Alcaldía 002/2003 de Organización del Gobierno Municipal, propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:.- 1.- Conceder una subvención a la Entidad solicitante por importe de tres mil euros con la finalidad de sufragar gastos de mantenimiento y gastos corrientes durante el año 2009.- 2.- Autorizar el gasto con cargo a la partida P10.4640.4842 del Presupuesto Municipal vigente.- 3.- Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización.- 4.- De conformidad con lo establecido en el artículo 189.2 del Real Decreto Ley 2/2004, en el artículo 30.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, el beneficiario deberá justificar la presente ayuda municipal en un plazo no superior a tres meses desde la recepción de los fondos, o bien, una vez finalizada la actividad

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 27 / 32
 1ippS9WMUVk=			

subvencionada, si el plazo de ejecución de la misma fuera mayor, teniendo en cuenta que dicho plazo no podrá exceder el presente ejercicio económico.- 5.- A los efectos de justificación de la subvención concedida, el beneficiario deberá presentar en esta Entidad Local la siguiente documentación:.- - Certificación en modelo oficial (Anexo III de las Bases de Ejecución del Presupuesto).- -Facturas originales que reúnan los requisitos reglamentariamente exigidos que alcancen la subvención transferida, y demás documentos originales de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.- - Memoria en la que se describa la actividad realizada explicando los objetivos logrados.- 6.- Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes desde la notificación del mismo, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Analizada la propuesta de la Concejal, Delegada del Mayor y Servicios Sociales, relativa a la aprobación de Conceder una subvención a la Entidad Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Utrera, con C.I.F. nº G91239632, por importe de tres mil euros, con la finalidad de sufragar gastos de mantenimiento y gastos corrientes durante el año 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**


PRIMERO: Conceder una subvención a la Entidad solicitante por importe de tres mil euros con la finalidad de sufragar gastos de mantenimiento y gastos corrientes durante el año 2009.

SEGUNDO: Autorizar el gasto con cargo a la partida P10.4640.4842 del Presupuesto Municipal vigente.

TERCERO: Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización.

CUARTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 189.2 del Real Decreto Ley 2/2004, en el artículo 30.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, el beneficiario deberá justificar la presente ayuda municipal en un plazo no superior a tres meses desde la recepción de los fondos, o bien, una vez finalizada la actividad subvencionada, si el plazo de ejecución de la misma fuera mayor, teniendo en cuenta que dicho plazo no podrá exceder el presente ejercicio económico.

QUINTO: A los efectos de justificación de la subvención concedida, el beneficiario deberá presentar en esta Entidad Local la siguiente documentación:.- - Certificación en

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma				
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R		FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q			
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA	28 / 32
 1ippS9WMUVk=				

modelo oficial (Anexo III de las Bases de Ejecución del Presupuesto).- - Facturas originales que reúnan los requisitos reglamentariamente exigidos que alcancen la subvención transferida, y demás documentos originales de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.- - Memoria en la que se describa la actividad realizada explicando los objetivos logrados.


SSEXTO: Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes desde la notificación del mismo, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

SSEXPTIMO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación del Mayor y Servicios Sociales a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO NOVENO.- (EXPTE. 151/2009).- PROPUESTA DE LA 3ª. TTE. DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 87.606,40 €”. APROBACIÓN.

Por la 3ª. Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 12 de junio de 2.009, por importe de 87.606,40 € que literalmente dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 12 de Junio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta


Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 29 / 32
 1ippS9WMUVk=			

Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero**.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66002093	07/04/2009	B41127325 PICON MATERIALES ELECTRICOS SUMINISTROS	47.606,40
	Texto:	S/FRA. NUM. 900001213. FECHA 31/03/2009 PUNTO DE LUZ PARA PARQUE EL MURO	
	Aplicación: 4330-60168	Importe: 47.606,40	
2009 66003054	19/05/2009	B92198100 GESTORES DE INTERNET PARA MUNICIPIOS S.L	40.000,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 090068. FECHA 07/05/2009 SERVICIOS WEB DEL ERP.	
	Aplicación: 4320-62710	Importe: 40.000,00	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
87.606,4	0,00	0,00	87.606,40

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero**.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

Analizada la propuesta de la 3ª. Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a la aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 12 de junio de 2.009, por importe de 87.606,40 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 30 / 32
 1ippS9WMUVk=			

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:


JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66002093	07/04/2009	B41127325 PICON MATERIALES ELECTRICOS SUMINISTROS	47.606,40
	Texto:	S/FRA. NUM. 900001213. FECHA 31/03/2009 PUNTO DE LUZ PARA PARQUE EL MURO	
	Aplicación: 4330-60168	Importe: 47.606,40	
2009 66003054	19/05/2009	B92198100 GESTORES DE INTERNET PARA MUNICIPIOS S.L	40.000,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 090068. FECHA 07/05/2009 SERVICIOS WEB DEL ERP.	
	Aplicación: 4320-62710	Importe: 40.000,00	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
87.606,40	0,00	0,00	87.606,40

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

(EXPTE. 152/2009).- ASUNTOS URGENTES.-

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 31 / 32
 1ippS9WMUVk=			

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: 1ippS9WMUVk= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	18/06/2009 10:22:19
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	1ippS9WMUVk=	PÁGINA 32 / 32
 1ippS9WMUVk=			